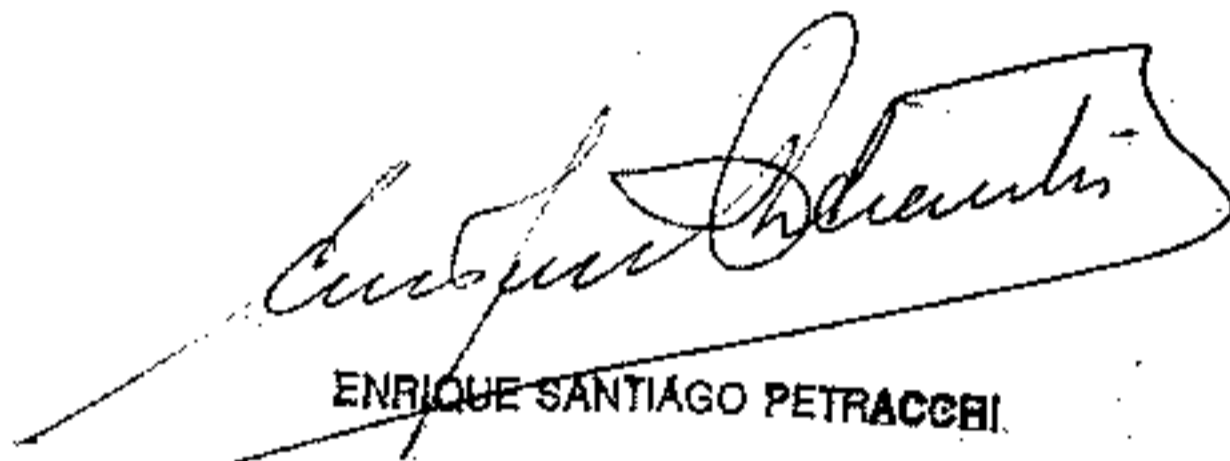


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de enero de 1984.-

En atención a las razones expresadas a fs. 1 y vta., teniendo en cuenta las conformidades prestadas a / fs. 3 por el Sr. Juez Federal de Ushuaia, a fs. 6 por el señor Juez Federal de Jujuy y a fs. 7 por la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte por Resolución 1279/79, adscribese -a partir del / 1° de febrero y hasta el 31 de julio de 1984 a la Auxiliar Superior de 6ta. señora Rina Beatriz Iriarte de Matorras del / Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; / al Juzgado Federal de Jujuy.

Regístrese, hágase saber, y archívese.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI